

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICO MARITIMO & SERVICIO TECMARSER C.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.-

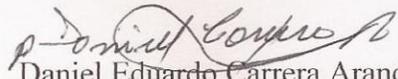
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy treinta y uno de marzo de 2014, a las 12:45 h., en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Guangala, mz E- 1, Villa uno, se reúnen todos los accionistas de la compañía TECNICO MARITIMO & SERVICIO TECMARSER C.A. con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Acciones: Al efecto se encuentran presentes los señores: MARCELO ENRIQUE CARRERA SOTO, propietario de veintitrés mil setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y DANIEL EDUARDO CARRERA ARANDA, propietario de un mil doscientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes deciden por unanimidad conformar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver el siguiente punto único del orden del día: Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013y el informe del gerente de la compañía.

Preside la Junta el señor Daniel Eduardo Carrera Aranda, y actúa en calidad de Secretario el señor Marcelo Enrique Carrera Soto, quien constata que están presentes todos los accionistas de la compañía y que queda instalada la presente Junta. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pasa inmediatamente a tratar el punto único del orden del día, la aprobación de los estados financieros del 2013 e informe comisario que es el siguiente: Guayaquil, 31 de marzo del 2014 Señores Accionistas de Técnico Marítimo & Servicio C. A. Tecmarser C.A. Ciudad.-Señores Accionistas: Por expresa disposición de los estatutos de la compañía, cumpla en informarles los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros durante el ejercicio económico del 2013. Las actividades se han desarrollado con normalidad, en este informe incluyo el Balance General, Estado de Resultado, al 31 de diciembre del 2013, y el informe de la Sra. Comisario. Como pueden observar en este ejercicio económico del 2013 genero una utilidad de \$ 21060.78, y me permito recordarles que después de las provisiones para el pago de participación empleados e impuesto renta, su diferencia sea acreditada a la cuenta de Utilidades no Distribuidas y después a la cuenta de sus Accionistas. No existe aspectos administrativos, laborales o legales que merezcan mención especial, y habiendo dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de los Señores Accionistas. Suscribo. Atentamente Marcelo Enrique Carrera Soto.

La Junta delibera durante breves minutos, luego los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros e informe del Gerente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede a los accionistas un receso de quince minutos para que se elabore el Acta, luego de los cuales se reúnen nuevamente los mismos accionistas, a quienes se les lee el Acta que es aprobada y suscrita en unidad de acto para constancia de la misma.


Marcelo Enrique Carrera Soto
Accionista


Daniel Eduardo Carrera Aranda
Accionista